



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO
(Art. 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social)

Fecha	22 de abril de 2022	Hora	1:30 pm
-------	---------------------	------	---------

RADICACIÓN DEL PROCESO	
05 001 31 05 018 2020 00300 00	
DEMANDANTE:	ÁNGELA PATRICIA CADAVID MENESES
DEMANDADO:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR SA

CONTROL DE ASISTENCIA
A la audiencia comparecen: Demandante: Ángela Patricia Cadavid Meneses, CC n.º 43.802.541 Apoderado: Alfredo Celestino Acero Moreno, TP n.º 357.643 del CSJ, como apoderado principal, y la abogada Anna María Hernández Mantilla, TP n.º 304.707 del CSJ, a quien deberá reconocerse personería en calidad de apoderada sustituta. Demandado: Porvenir SA Apoderado: Beatriz Lalinde Gómez, TP n.º 15.530 del CSJ como apoderado principal, y el abogado Juan Martín Galeano Jaramillo, TP n.º 270.141 del CSJ, a quien deberá reconocerse personería en calidad de apoderado sustituto.

PRÁCTICA DE PRUEBAS
Se recibe el testimonio de la parte demandante: Ángela Patricia Cadavid Meneses. Documental. Historia Laboral actualizada del Fondo de Pensiones Porvenir SA. Allegado por la parte demandada. El Despacho exhortara a la parte demandante para que allegue su historia laboral del fondo de pensiones actualizada en el término judicial de tres (3) días, pues existe contradicción entre uno y otro dicho, y la prueba se torna necesaria en aras de hacer una valoración integral y armónica entre la prueba documental y el interrogatorio de parte.

Se suspense la diligencia y se fija como fecha para la continuación de la misma para el día 06 de mayo
--

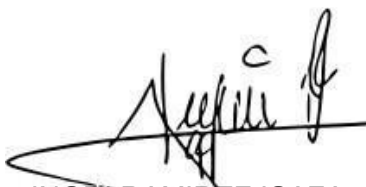
del presente año a las 3:00 de la tarde, con el fin de recepcionar el historial de cotizaciones actualizado faltante y emitir sentencia de fondo. Se comparte link:
<https://call.lifesizecloud.com/14226413> (copiar y pegar en el ordenador)

Lo resuelto se notifica en ESTRADOS.

Link de la audiencia: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/3ea32e5b-fed1-4cba-8544-05a85826ca06?vcpubtoken=a9751c42-da17-4ea1-b5d4-db6f5e8bba26>



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ



INGRID RAMIREZ ISAZA
SECRETARIA